**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

46° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Eritrea

**Tiempo de intervención:** 1 minuto y 10 segundos

Ginebra, 6 de mayo de 2024

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Eritrea y agradecemos su informe.

Valoramos los esfuerzos en materia de salud, como en la prevención y control de infecciones a nivel nacional, por medio de la creación de comités y el aumento de infraestructura sanitaria. Asimismo, reconocemos los esfuerzos invertidos en la elaboración de una Política Nacional de Protección Social.

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Ratificar la Convención Internacional contra las desapariciones forzadas; la Convención Internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares; la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos para abolir la pena de muerte.

2. Adoptar medidas legislativas para abolir la pena de muerte y declarar una moratoria sobre las ejecuciones.

3. Reforzar el sistema de protección social con un enfoque integral que articule los planes, programas y estrategias existentes de manera sistémica para asegurar un nivel de vida adecuado para todas las personas sin distinciones.

4. Redoblar los esfuerzos para combatir la prevalencia del matrimonio infantil y establecer la prohibición del castigo corporal en niños.

5. Establecer programas de acción para disminuir la mutilación genital femenina, en particular en las zonas rurales, y establecer programas de apoyo y rehabilitación para las víctimas.

\*\*\*